

Expediente: 308/14
Carátula: REYNOSO LUIS BENITO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN ART. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MEDICO

20149845071 - REYNOSO, LUIS BENITO-ACTOR

90000000000 - PEREIRA, SANTIAGO MARTIN-PERITO PSICÓLOGO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

20282229162 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 308/14



H105035074784

JUICIO: REYNOSO LUIS BENITO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN ART. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 308/14.

San Miguel de Tucumán, de mayo de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado ROJAS MARTINEZ, ADRIAN:

Se agrega constancia de AFIP. Atento a lo solicitado, corresponde **REMITIR** el presente expediente a la **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO, SALA 2**, por intermedio de Mesa de Entradas, a fin de regular honorarios al letrado solicitante, conforme la reserva realizada en resolutive del 05/03/2020. Sirva la presente de atenta nota de estilo. MAN

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.